

JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República

Bogotá D.C., diciembre de 2020

Honorable Senador
Arturo Char Chaljub
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento **Proyecto de Ley número 125 de 2019 Senado: “Por medio del cual se modifica el decreto Ley 1222 de 1986, el decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 1551 de 2012, y se dictan otras disposiciones”**

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del **Proyecto de Ley número 125 de 2019 Senado: “Por medio del cual se modifica el decreto Ley 1222 de 1986, el decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 1551 de 2012, y se dictan otras disposiciones”** por tener un pariente en segundo grado de afinidad, que hace parte de la asamblea departamental.

Atentamente,


JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República